COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 57/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias, OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS SAECA Y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL.

Asunción, 13 de mayo de 2021.

VISTO: La Nota Nº 138 de fecha 12 de mayo de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**, realizada en fecha 23 de febrero de 2021, a favor de las empresas: **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias, OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS SAECA Y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**, a favor de las siguientes empresas:

- **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias.**, por un monto de **Gs 115.579.990** (Guaraníes ciento quince millones quinientos setenta y nueve mil novecientos noventa).
- **DATA SYSTEMS SAECA.**, por un monto de **Gs 38.604.266** (Guaraníes treinta y ocho millones seiscientos cuatro mil doscientos sesenta y seis).

- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, por un monto de **Gs 36.396.000** (Guaraníes treinta y seis millones trescientos noventa y seis mil).
- **OFFICE COMPU S.A.**, por un monto de **Gs 34.782.370** (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil trescientos setenta), para el Ejercicio Fiscal 2021.

2º.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos y realizados a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021, a las siguientes actividades presupuestarias:

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.7 OG 342 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.630.012.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 342 FF 30 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 4.809.724.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 342 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 308.600.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 342 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos -.	Gs. 84.074.777.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 342 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 8.926.754.-
PROGRAMA: 1.1.4 OG 342 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 13.405.360.-
PROGRAMA: 1.1.11. OG 342 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 2.424.763.-
TOTAL	Gs. 115.579.990. -

OFFICE COMPU S.A.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8 OG 342 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos	Gs. 19.486.480.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 342 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos -.	Gs. 14.450.640.-
PROGRAMA: 1.1.11. OG 342 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 845.250.-
TOTAL	Gs. 34.782.370. -

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.7 OG 342 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 2.149.000.-
PROGRAMA: 1.1.11. OG 342 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 2.534.000.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 342 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 21.831.500.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 342 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 9.881.500.-
TOTAL	Gs. 36.396.000. -

DATA SYSTEMS SAECA

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.7 OG 342 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.775.638.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 342 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos -.	Gs. 1.962.310.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 342 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 9.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.4 OG 342 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 25.866.318.-
TOTAL	Gs. 38.604.266. -

4°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA" totalizando la suma de **Gs. 225.362.626 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis).**

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM – Director CF N° 1 "COMANJEFE"